

**Distrito Escolar Independiente de Bastrop
Fuera de Distrito Solicitud de Traslada
2008-2009 Año Escolar**

Autoridad para coleccionar información: Código del Educación de Tejas 21.08; Acción Civil 5281, Sección A
Intenciones para usar la información: Administración de leyes de trasladadas, reglas y regulaciones.
Código Étnico: 1-Indio Americano o nativo de Alaska; 2-Asiático o Isleño de Pacífico, 3-Negro, no hispano; 4-Hispano, 5-Blanco, no Hispano
Instrucciones: Toda la información solicitada debe ser llenada para poder procesar trasladadas para estudiantes dentro del Estado de Tejas.
Favor de deletrear Claro. Para mayor información, comuníquese a el Centro de Oportunidades de Educación Iguales al (512) 463-9519.

Nombre del Estudiante _____ **Grado** _____
Apellido Primero Inicial Para año escolar 08-09 (K-12)

Fecha de Nacimiento ____/____/____ **Edad** _____ **Código Étnico** _____
Elija un Código Étnico

Numero de Seguro Social _____ **Escuela Solicitada de BISD** _____

Distrito de Residencia _____ **Numero de Condado-Distrito** _____

Escuela que asistiera el estudiante si fuera al distrito de residencia _____

Distrito que estudiante asistió en 2007-2008 _____

Nombre del Padre/Guardián Legal _____ **¿Empleado de BISD?** _____
Apellido Primero Inicial

Residencia _____

Numero de Casa() _____ **Numero de Celular**() _____ **Numero de Trabajo**() _____
Domicilio Ciudad Código Postal

Razón De Solicitar una Traslada _____

(Decisiones referente a la disposición de su solicitud serán basadas en pólizas, regulaciones y reglas existentes)

Esta solicitud esta hecha con el entendimiento completo de y de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Si el aula en la escuela solicitada llega ah atestarse, la trasladada puede ser cancelada. Esto es en conforme a la Póliza del Distrito FDB (Local)
2. El estudiante será requerido mantener un registro de asistencia apropiada; un registro de conducta positiva; y calificaciones de conducta satisfactorias o un promedio superior, o la trasladada puede ser revocada.
3. Matricula anualmente de \$3,000.00 será facturada a una base mensualmente, a menos que el padre/guardián legal sea un empleado de tiempo completo del distrito.
4. No pago de matricula en una base mensualmente puede resultar en una revocación del acuerdo de la traslado y el estudiante será regresado al distrito de su residencia.
5. Este contrato es solamente para un año escolar. Una aplicación nueva debe ser llenada cada año escolar.
6. Aprobación del Superintendente.
7. Transportación no será suministrada para ninguna traslado aprobada.

 Firma del Padre/Guardián Legal

 Fecha

Favor de regresar por correo o en persona a:
 Robert Washington, Student Services Coordinator
 Bastrop ISD
 906 Farm Street
 Bastrop, TX 78602

Created on 02/13/08

<p>Uso para la oficina</p> <p>Date Received _____</p> <p>Approved _____</p> <p>Denied _____</p> <p>_____ Superintendent's Signature</p>

Pautas para Fuera de Distrito Trasladas de Estudiante 2008-2009

Criterio para Considerar Solicitudes

1. Si el aula en la escuela solicitada llega a atestarse, la trasladada puede ser cancelada. Esto es en conforme a la Póliza del Distrito FDB (Local)
2. El estudiante será requerido mantener un registro de asistencia apropiada; un registro de conducta positiva; y calificaciones de conducta satisfactorias o un promedio superior, o la trasladada puede ser revocada.
3. Matrícula anualmente de \$3,000.00 será facturada a una base mensualmente, a menos que el padre/guardián legal sea un empleado de tiempo completo del distrito.
4. No pago de matrícula en una base mensualmente puede resultar en una revocación del acuerdo de la trasladada y el estudiante será regresado al distrito de su residencia.
5. Este contrato es solamente para un año escolar. Una aplicación nueva debe ser llenada cada año escolar.
6. Aprobación del Superintendente.
7. Transportación no será suministrada para ninguna trasladada aprobada.

Si tiene algunas preguntas, favor de comunicarse al departamento de Servicios de Comunidades/Comunicaciones a 512-321-2292.